



AYUNTAMIENTO DE PUEYO  
PUIUKO UDALA  
LA PLAZA, 12  
31394 PUEYO  
TFNO.: 948 72 10 22  
e-mail: [pueyo@agrupacionvaldorba.es](mailto:pueyo@agrupacionvaldorba.es)

## **BANDO**

### **DOÑA MARÍA ROSARIO GUILLÉN GUILLÉN, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE PUEYO, hace saber**

Con motivo de lo establecido en el Decreto Ley Foral 2/2020 de 25 de marzo por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19), se ha derogado lo establecido en la disposición adicional primera del Decreto Ley Foral 1/2020 de 18 de marzo, estableciendo unos NUEVOS PLAZOS en el ámbito tributario,

1. Las deudas tributarias (Impuestos, tasas y contribuciones especiales) cuya fecha de vencimiento para el pago voluntario fuera posterior al 14 de marzo de 2020, verá ampliado el plazo hasta el 30 de abril de 2020.
2. Las deudas tributarias (Impuestos, tasas y contribuciones especiales) notificadas a partir del 14 de marzo de 2020, verán ampliado el plazo para el pago voluntario hasta el 1 de junio de 2020, o el que establezca la norma general si este fuera posterior a esa fecha.

A la vista de lo señalado el calendario de recaudación aprobado por el Ayuntamiento se modifica en lo que respecta al **IMPUESTO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS, ampliándose el PERIODO VOLUNTARIO hasta el 1 de junio de 2020, incluido.**

3. Los aplazamientos o fraccionamientos de deudas tributarias cuyo vencimiento fuera el día 5 de abril de 2020, vencerán en el mes siguiente, procediéndose, en consecuencia, a retrasar los vencimientos posteriores teniendo en cuenta la misma cadencia.
4. El plazo para la presentación e ingreso de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones y declaraciones informativas cuyo vencimiento fuera los meses de febrero y marzo, finalizará el 30 de abril de 2020.

El plazo para la presentación e ingreso de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones cuyo vencimiento fuera el primer trimestre de 2020, finalizará el 1 de junio de 2020.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Pueyo a 27 de marzo de 2020

La Alcaldesa

M<sup>a</sup> Rosario Guillén Guillén